

4611 *Dirección General de Urbanismo.- Anuncio de 17 de noviembre de 2003, relativo a notificación de requerimiento de subsanación de los defectos observados en la solicitud de autorización para ampliación de vivienda unifamiliar, sita en Playa San Juan, término municipal de Guía de Isora, promovida por D. Ivor Blundell Hopkins.*

Habiendo sido intentada la notificación al interesado en el domicilio que figura en el expediente administrativo, sin que se haya logrado practicar, se procede, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, parcialmente modificada por las Leyes 4/1999, de 13 de enero y 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, mediante la publicación de este anuncio a notificar a D. Ivor Blundell Hopkins, requerimiento de subsanación de los defectos observados en la solicitud, realizado con fecha 17 de septiembre de 2003, cuyo tenor literal es el siguiente:

“En relación con la solicitud de iniciación que tiene interpuesta ante esta Administración para poder iniciar el expediente administrativo deberá ud. aportar la siguiente documentación, por cuadruplicado:

- Una copia más del Proyecto.
- Fotografías originales de la vivienda a ampliar.
- Documento de ingreso de tasas, que deberá cumplimentar y hacer efectivo en cualquier oficina bancaria o Cajas de Ahorro y remitir a esta Dirección General.

Advirtiéndole que transcurridos diez días contados a partir de la notificación de este escrito sin cumplimentar lo requerido se le tendrá por desistido de su petición, archivándose su solicitud sin más trámites, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En consecuencia, se interrumpirán todos los plazos para resolver y no se solicitarán los informes correspondientes hasta tanto se aporte la documentación solicitada, al ser imprescindible para la tramitación del expediente.”

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de noviembre de 2003.-
El Director General de Urbanismo, Rafael Castellano Brito.

4612 *Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio de 20 de noviembre de 2003, por el que se somete al trámite de participación ciu-*

dadana el Avance de las Normas de Conservación del Monumento Natural del Lomo del Carretón (La Gomera), aprobado mediante Resolución de 14 de octubre de 2003.

Habiéndose aprobado el Avance de las Normas de Conservación del Monumento Natural del Lomo del Carretón mediante Resolución del Director General de Ordenación del Territorio de fecha 14 de octubre de 2003, se somete el expediente al trámite de participación ciudadana durante el plazo de cuarenta días a partir del siguiente al de su publicación, estando el expediente de manifiesto en la sede de esta Dirección General, en Santa Cruz de Tenerife, Edificio Salesianos, calle Galcerán, 15, local 17, en el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, Ayuntamientos de Vallehermoso y de Valle Gran Rey, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de noviembre de 2003.-
El Director General de Ordenación del Territorio, Félix Rodríguez de la Cruz.

4613 *Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio de 20 de noviembre de 2003, por el que se somete al trámite de participación ciudadana el Avance de las Normas de Conservación del Monumento Natural de Idafe (La Palma), aprobado mediante Resolución de 14 de octubre de 2003.*

Habiéndose aprobado el Avance de las Normas de Conservación del Monumento Natural de Idafe mediante Resolución del Director General de Ordenación del Territorio de fecha 14 de octubre de 2003, se somete el expediente al trámite de participación ciudadana durante el plazo de cuarenta días a partir del siguiente al de su publicación, estando el expediente de manifiesto en la sede de esta Dirección General, en Santa Cruz de Tenerife, Edificio Salesianos, calle Galcerán, 15, local 17, en el Excmo. Cabildo Insular de La Palma y Ayuntamiento de El Paso, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de noviembre de 2003.-
El Director General de Ordenación del Territorio, Félix Rodríguez de la Cruz.

4614 *Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio de 20 de noviembre de 2003, por el que se somete al trámite de participación ciudadana el Avance de las Normas de Conservación del Monumento Natural de Los Roques (La Gomera), aprobado mediante Resolución de 14 de octubre de 2003.*